

ESCENARIO: LEHMAN COLLEGE OF THE CITY UNIVERSITY
OF NEW YORK

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2011

HORA: 8:30 A. M.

TEMA: FORO PUBLICO: CRIMINALIDAD E INSEGURIDAD EN
REPUBLICA DOMINICANA. UNA EMERGENCIA NACIONAL.

EXPONENTE: DR. RAMON ANTONIO -NEGRO- VERAS

INTRODUCCION

Por: Ramón Antonio -Negro- Veras

Hace siglos la sociedad dominicana dejó de ser homogénea desde el punto de vista clasista, y de igual manera el ordenamiento social bajo el cual se sustenta el sistema social dominante tampoco está diseñado para que los integrantes de la sociedad dominicana tengan igual comportamiento. La diferencia de clase entraña, en nuestro medio, actitudes distintas ante los fenómenos sociales.

La violencia, la inseguridad y la criminalidad en la República Dominicana hay que verla como formando parte de los fenómenos sociales nocivos que se dan en las sociedades atrasadas y dependientes, y más concretamente allí donde impera un sistema que genera, en esencia, injusticias por todas partes.

Si queremos ser sinceros al analizar la preocupación que hoy se advierte en nuestro país por la situación de la seguridad no podemos perder de vista que la anatomía de la República Dominicana de hoy, y los distintos sectores, capas y clases que en ella convergen, la hacen diferente al conglomerado humano de hace cincuenta años atrás cuando la seguridad personal era casi total.

La inseguridad, en toda sociedad humana tiene por base varios componentes directamente relacionados con las condiciones de vida materiales y espirituales de sus integrantes, tales como la pobreza, las injusticias, el despotismo, etc.

Si en los últimos años nuestro país no ha estado dominado por gobiernos de corte despótico, no podemos ignorar las condiciones de marginación y miseria que padece una gran parte de la población dominicana donde, por ejemplo, en Santiago la pobreza pasó de un 35% en el año 1993 a un 40% en el 2010. (1)

Porque los fenómenos sociales, y entre ellos la violencia, la delincuencia y la criminalidad en sus distintas modalidades están en nuestro país a la vista de todos, no podemos limitarnos a los gritos y lamentos, sino conocer la realidad y buscar los mecanismos para su solución.

I.- DELINCUENCIA EN REPUBLICA DOMINICANA

¿Cuál es la realidad hoy de la delincuencia común en República Dominicana, analizándola en forma separada y en base a datos estadísticos reales?

He aquí algunas precisiones:

MUERTES VIOLENTAS 2009, 2010 Y 2011 (AL 30 SEPTIEMBRE)

NIVEL NACIONAL			
AÑOS	MUERTES VIOLENTAS	POBLACION	TASA 100,000 HAB.
2009	2.378	9.755.954	24,37
2010	2.474	9.884.371	25,03
2011	1.861	10.010.590	24,79

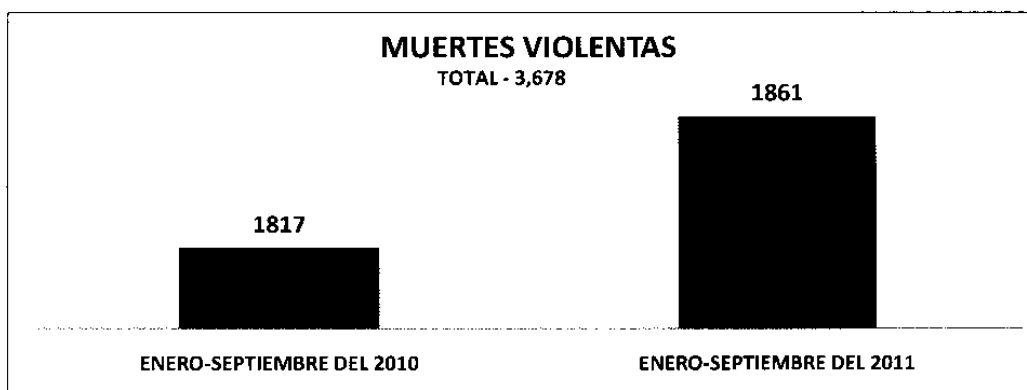
NIVEL NACIONAL			
AÑOS	DELINCUENCIA	POBLACION	TASA 100,000 HAB.
2009	585	9.755.954	6,00
2010	614	9.884.371	6,21
2011	408	10.010.590	5,43

NIVEL NACIONAL			
AÑOS	CONFLICTOS SOCIALES	POBLACION	TASA 100,000 HAB.
2009	1.456	9.755.954	14,92
2010	1.592	9.884.371	16,11
2011	1.267	10.010.590	16,88

NIVEL NACIONAL			
AÑOS	ACCION LEGAL	POBLACION	TASA 100,000 HAB.
2009	337	9.755.954	3,45
2010	268	9.884.371	2,71
2011	186	10.010.590	2,48

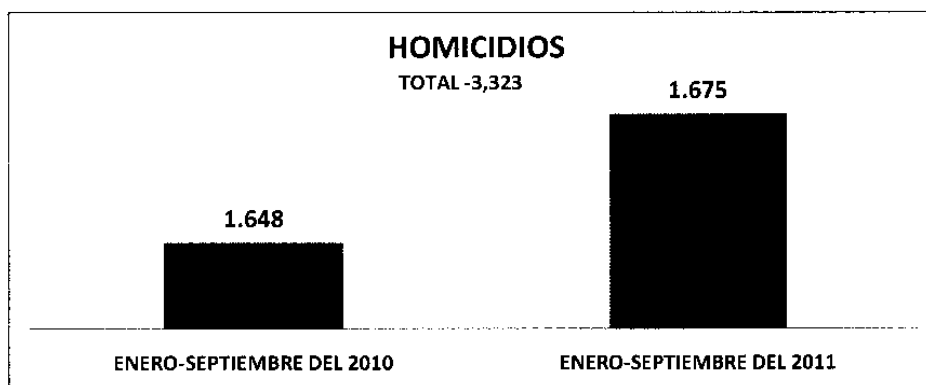
**MUERTES VIOLENTAS DE LAS 13 DIRECCIONES REGIONALES
ENERO-SEPTIEMBRE
2010 Y 2011**

MUERTES VIOLENTAS					
ENERO-SEPTIEMBRE	DELINCUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	ACCION LEGAL	TOTAL	DIF %
2010	464	1184	169	1817	2%
2011	408	1267	186	1861	



DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2011 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL 2010, LAS MUERTES POR DELINCUENCIA DISMINUYO UN 12% (464 A 408), POR CONFLICTOS SOCIALES AUMENTO UN 7% (1,184 A 1,267) Y LAS ACCIONES LAGALES AUMENTARON UN 10% (169 A 186).

HOMICIDIOS				
ENERO-SEPTIEMBRE	DELINCUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF %
2010	464	1184	1.648	2%
2011	408	1267	1.675	



Hasta ahora hemos aportado datos e informaciones con relación a las muertes violentas tomando en cuenta la delincuencia, la población, los conflictos sociales y la acción legal en el curso de la cual muere una persona en nuestro país.

II.- LA DELINCUENCIA. LOS INMIGRANTES HAITIANOS EN REPUBLICA DOMINICANA

Tomando en consideración el fenómeno migratorio haitiano en la República Dominicana, realidad que es la consecuencia directa del desarrollo desigual de Haití y nuestro país, debemos hacer referencia a la situación de muertes violentas de nacionales haitianos y de los heridos de esa nacionalidad.

Diferentes factores influyen para el comportamiento de los nacionales haitianos que residen en nuestro país y, necesariamente, analizar la presencia de nuestros más cercanos vecinos con relación a la violencia, delincuencia y criminalidad, entraña tomar en consideración diferentes elementos que tienen que ver con su inserción en el mercado laboral, así como los prejuicios que en su contra anidan algunos de nuestros nacionales.

He aquí algunos datos que nos sirven de orientación:

**HERIDOS VIOLENTOS DE NACIONALES HAITIANOS
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

ANOS	DELINCUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	ACCION LEGAL	TOTAL	DIF. %
2010	58	85	40	183	38%
2011	89	115	48	252	

**MUERTES VIOLENTAS DE NACIONALES HAITIANOS
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011**

AÑOS	DELINCUENCIA	CONFLITOS SOCIALES	ACCION LEGAL	TOTAL	DIF. %
2010	39	129	7	175	15%
2011	28	164	9	201	

III.- VIOLENCIA. CRIMINALIDAD. LAS FUERZAS ARMADAS. LA POLICIA NACIONAL

Como hemos relatado, la violencia, la criminalidad y la delincuencia en sus distintas vertientes no distingue entre nacionales dominicanos y haitianos, y lo mismo podemos decir con respecto a los civiles, miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.

Para que se tenga una idea más o menos clara de cómo los fenómenos sociales no hacen distinción de calidades en el seno de la sociedad, nos vamos a permitir destacar la cantidad de heridos violentos de miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, así como las muertes por efecto de las causas citadas que alcanzan a los hombres y mujeres de uniformes.

Cuando un medio social está agrietado en su seno ocurren toda una serie de hechos que llaman la atención y revelan que los miembros de la sociedad deben estar en alerta para hacerle frente a las distintas situaciones que se pueden presentar entre ellas, naturalmente, la de la seguridad.

He aquí los datos de heridos violentos de miembros de las Fuerzas Armadas, y de las muertes de algunos de ellos:

ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011

HERIDOS VIOLENTOS DE MIEMBROS P. N.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	69	132	201	28%
2011	116	142	258	

HERIDOS VIOLENTOS DE MIEMBROS FF.AA.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	23	37	60	42%
2011	40	45	85	

HERIDOS VIOLENTOS DE MIEMBROS FF.AA. Y P.N.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	92	169	261	31%
2011	156	187	343	

ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011

MUERTES VIOLENTAS DE MIEMBROS P. N.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	28	19	47	13%
2011	33	20	53	

MUERTES VIOLENTAS DE MIEMBROS FF.AA.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	7	11	18	100%
2011	19	17	36	

MUERTES VIOLENTAS DE MIEMBROS FF.AA. Y P.N.

AÑOS	DELICUENCIA	CONFLICTOS SOCIALES	TOTAL	DIF. %
2010	35	30	65	37%
2011	52	37	89	

IV.- VIOLENCIA. DELINCUENCIA. FEMINICIDIOS

De la factura de la criminalidad que más ha llamado la atención de la generalidad de los dominicanos y dominicanas, es la que se refiere a los feminicidios violentos por el aumento que han tenido, fundamentalmente, en los últimos meses.

Recientemente, la Ministra de la mujer, Alejandrina Guzmán declaró "que desde el 2005 al mes junio del año en curso 2011, 1,462 mujeres han sido víctimas de feminicidios por parte de sus compañeros o ex compañeros sentimentales. Ampliando su preocupación, la Ministra Germán precisó que una de cada tres mujeres son víctimas de violencia en el mundo, y en República Dominicana en el período 2005-2010, más de 1,300 mujeres han sido víctimas de feminicidios, y hasta junio de este año 162 mujeres habían muerto víctimas de sus parejas o ex parejas. También hizo constar la Ministra que de cada 100 feminicidio, 80 ocultaron que eran víctimas de la violencia intrafamiliar". (2)

Conforme datos de la Procuraduría General de la República, este año van 132 feminicidios de los cuales 73 son íntimos y 59 no íntimos.

A continuación algunos datos que aportamos:

FEMENICIDIOS VIOLENTOS
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011

AÑOS	FEMENICIDIOS INTIMOS	CONFLICTOS SOCIALES	DELINCUENCIA	TOTAL	DIF. %
2010	78	54	23	155	17%
2011	92	65	24	181	

V.- LOS SUICIDIOS. CAUSAS.

Porque estamos abordando el tema de la seguridad personal, de la delincuencia y la criminalidad, que son fenómenos sociales muy propios de sociedades injustas, no podemos dejar de abordar el tema relacionado con los suicidios, acción muy notoria en los últimos años en el seno de la sociedad dominicana.

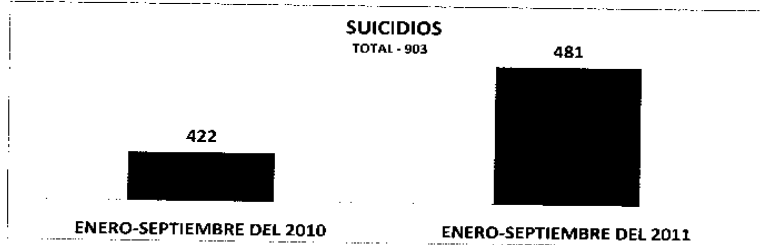
El hecho de que se produzcan en nuestro país acciones delincuenciales de naturaleza muy diversas, y que son sometidas a profundas consideraciones por estudiosos de las ciencias sociales, nos debe motivar a conocer la esencia, el fondo de las motivaciones que pueden impulsar a una persona a disponer de su vida.

El hambre, la miseria, el desempleo y otros factores contribuyen y pueden servir de base en la conciencia de una persona, hombre o mujer, para eliminarse por sí mismo.

A continuación datos e informaciones en torno a los suicidios en la República Dominicana:

SUICIDIOS
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2010 Y 2011

ENERO-SEPTIEMBRE	SUICIDIOS	DIF. %
2010	422	13%
2011	481	



AÑO	Metodo Utilizado							Total
	Disparo	Veneno	Ahorcamiento	Blanca	Inmersion	Caida al Vacio	Quemadura	
2010	85	107	206	5	1	15	3	422
2011	106	93	249	5	8	15	5	481

AÑO	Motivo							Total
	Viol. Intraf.	Pasional	Conflicto Familiar	Duelo Reciente	Salud	Economico	Desc.	
2010	24	52	4	2	38	13	289	310
2011	35	67	28	7	112	31	201	481

AÑO	Victimas		Total
	Varones	Hembras	
2010	367	55	422
2011	405	76	481

VI.- LA REALIDAD DEL PAIS ANTE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

A lo mejor con fines ulteriores, hoy se habla de inseguridad en sentido general sin precisar la expresión de que la sociedad dominicana de hoy es totalmente insegura.

La realidad de la delincuencia común, que es la que alarma, no la de cuello blanco que es tan grave y quién sabe si más, ha sido reconocida por todos los sectores sensatos del país, incluyendo el más alto funcionario civil vinculado con la seguridad interior de la nación.

Precisamente, recientemente, el Ministro de Interior y Policía, Licdo. José Ramón Fadul Fadul, reconoció "que en el país existen problemas de inseguridad y de tráfico de drogas que perturban la tranquilidad de la población" (3)

Reseño a continuación indicadores de hechos ocurridos en el curso del año 2010, que sirven de sustentación a lo que hemos dicho de la delincuencia común:

Tasa de Homicidios por cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 22.33

Tasa de Muertes por Lesiones de Transito por
cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 21.46

Tasa de Muertes por Armas de Fuego por cada
100 mil Hbtes.

Tasa: 16.30

Tasa de suicidios por cada 100 mil Hbtes.,
mayores de 5 años.

Tasa: 5.55

Tasa de Denuncias de Delitos Sexuales por cada
100 mil Hbtes.

Tasa: 0.65

Tasa de Denuncias de Violencia Intrafamiliar,
Familiar, Domestica por cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 2.60

Tasa de Hurto por cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 77.29

Tasa de Robo por cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 177.60

Tasa de Hurto y Robo de Automotores por cada
10 mil automotores matriculados.

Tasa: 32.15

Tasa de Secuestro por cada 100 mil Hbtes.

Tasa: 0.39

VII.- LOS JOVENES Y LA DELINCUENCIA

Si algo debe preocupar a lo más sano de la sociedad dominicana es la gran incidencia de jóvenes en acciones delincuenciales, las cuales aumentan en forma alarmante cada día más y, además, se ha modificado la naturaleza de los delitos en los que participa el sector joven.

Recientemente, en Santiago, miembros de los departamentos de inteligencia de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional y del Ministerio Público, identificaron y apresaron a 40 integrantes de diferentes pandillas que operan en barrios de Santiago.

La policía precisó que al grupo de jóvenes se le ocupó drogas, dinero en efectivo, balanza de pesar sustancias alucinógenas, armas de fabricación casera, motocicletas, collares y pulseras alusivas a las gangas de "Los Forty", "Two o La 42". (4)

El encargado de Hogares Crea en la capital dominicana denunció recientemente la actividad de un niño de 6 años afectado por el vicio de las drogas. (5)

Sin lugar a dudas, el gobierno central y la sociedad en general deben prestar gran atención a la situación de los jóvenes ligados a la delincuencia, y en particular a las drogas narcóticas.

VIII.- EL TRÁFICO Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

Con respecto al fenómeno del consumo y tráfico de estupefacientes, al comienzo de la década del 70 del siglo pasado, utilizando diferentes medios llamé la atención de las autoridades de turno y de la comunidad dominicana en conjunto, de lo que podía llegar a ser en un futuro no muy lejano la incidencia del consumo de drogas ilegales y el poder del narcotráfico.

Me movilicé por todo el país denunciando la llegada del fenómeno de las drogas narcóticas y la incidencia y dominio que podía llegar a tener el narcotráfico en diferentes órganos del Estado dominicano.

Mis previsiones están ahí como testigo de piedra. El consumo y tráfico de estupefacientes es una realidad viva. Los crímenes espeluznantes que hoy

ocurren en la República Dominicana son de factura directa del narcotráfico.

Un cuerpo humano decapitado, un cadáver con signos de torturas, órganos humanos esparcidos en distintos lugares de una misma ciudad, en fin, los métodos del narcotráfico están llenando de horror a los hombres y mujeres de bien de nuestro país. Los casos de Paya, en Bani, y el más reciente en la urbanización Los Cerros de Gurabo, en Santiago, sirven como ejemplo.

Talvez esté equivocado en mi percepción, pero tengo la firme creencia de que solamente con una firme voluntad política y el concurso activo de los sectores más calificados de la sociedad dominicana, se puede enfrentar con posibilidades de éxitos, el desarrollo del narcotráfico y su incidencia en nuestro país. (6)

IX.- LA POLICIA NACIONAL: EL PROBLEMA O PARTE DE LA SOLUCION?

La Policía Nacional, como órgano del Estado, históricamente no siempre ha existido. Por su naturaleza de categoría histórica, la policía surgió en el seno de la sociedad humana una vez se

desintegró el régimen de la comunidad primitiva. Por tanto, la policía como instrumento de represión llegará a desaparecer cuando deje de ser necesaria a los fines a los cuales debe su origen.

En todo continente, región, país o ciudad, la policía tiene, dentro de sus funciones, perseguir a los delincuentes. Allí dónde está el que se coloca al margen de la ley, tiene frente a frente a un agente de la policía.

Por esencia la policía está diseñada para mantener el orden público del sistema social predominante en cada país. En consecuencia, la Policía Nacional dominicana, china, alemana, norteamericana, suiza, cubana, venezolana o francesa, no está para repartir flores, besos, abrazos y caricias, sino para prevenir, perseguir y, de ser necesario reprimir y, dependiendo de las circunstancias, poner a los delincuentes al alcance del servicio judicial.

Personalmente, desde la edad de 12 años, me aprendí en forma objetiva lo que es la Policía Nacional y, por una u otra razón, he tenido que estar vinculado con ella, ya como perseguido, detenido o torturado, o buscando su concurso, como

ha ocurrido en los últimos tiempos, para descubrir un hecho criminal que ha afectado a la sociedad, a mi hijo Jordi y, por vía de consecuencia, también a mí. (7)

La Policía Nacional Dominicana está integrada por dominicanos y dominicanas, nacidos, formados y desarrollados aquí, con los defectos y virtudes de todos los que, en una u otra forma, resultan tocados por los vicios sociales.

Si la sociedad dominicana fuera homogénea, todos los miembros de la Policía Nacional tuvieran igual comportamiento y actitud ante la vida, pero no resulta así.

Tenemos senadores, diputados, regidores, jueces, fiscales, abogados, periodistas, médicos e ingenieros decentes y honrados, también los hay indecentes y ladrones. Lo mismo ocurre en el cuerpo policial.

Lo preocupante del caso es que la policía tiene, dentro de sus funciones, velar por la seguridad de las personas y sus bienes, y en los últimos tiempos, fruto del agrietamiento y la descomposición imperante en la sociedad

dominicana, desde el interior de la Policía Nacional se ha comprobado que hay miembros de ella que son verdaderos delincuentes, asesinos de diferentes calibres.

Lo ideal fuera que se pudiera cambiar íntegramente la Policía Nacional, reteniendo de ella aquellos oficiales y clases que con dignidad y decoro llevan el uniforme y cumplen con la misión de preservar vidas y bienes.

La transformación total del cuerpo policial requiere, por igual, un cambio profundo en el ordenamiento social actual, lo que no está al doblar la esquina.

No podemos limitarnos a los lamentos; el cuerpo policial, al igual que otros órganos del Estado dominicano, hay que higienizarlo. Tenemos conocimiento personal del comportamiento virtuoso de oficiales y clases de la Policía Nacional; hombres y mujeres que pasan días y noches ejecutando tareas de las cuales la sociedad desconoce en absoluto.

Por acciones delincuenciales ejecutadas por miembros de la Policía Nacional dominicana, algunos sectores se han pronunciado por su eliminación. La pregunta es, ¿Y la nueva policía estará integrada por suizos, por hijos de altos empresarios, por vástagos de papi y mami, o estará formada por hombres y mujeres del pueblo?

Queremos una Policía Nacional químicamente pura, santificada, sin influencias nocivas de la sociedad, algo así como una policía integrada por hombres y mujeres llegados desde el espacio sideral.

Debemos de ser realistas. Hay que depurar la policía, sacando a los delincuentes y reteniendo a los que merecen formar parte de ella, pero sin olvidar que para tener una policía confiable debemos de pagarla acorde con su conducta y servicios prestados.

No creo que la Policía Nacional dominicana sea la generadora de la delincuencia, de la violencia y de la criminalidad en nuestro país, como tampoco la policía mexicana es la causante de la criminalidad que impera hoy en México, por el hecho de que esté vinculada al crimen, como se

comprobó hace unos días cuando 110 policías ligados al crimen fueron apresados. (8)

X.- RECOMENDACIONES

En toda sociedad humana, una cosa es a lo que aspiran y merecen aquellos que la integran, y otra muy distinta es lo que es posible alcanzar, o sea los dominicanos y dominicanas de buena voluntad en el fondo de sus corazones, en su cabeza tienen la idea de una sociedad renovada, justa y digna; pero la realidad le pinta otra cosa muy diferente y, por tanto, tienen que contentarse con obtener no lo deseado, sino lo posible.

He dicho lo anterior porque una cosa es a lo que yo aspiro, al igual que la mayoría del pueblo dominicano, y otra lo que es posible obtener en la coyuntura actual de nuestro país.

Para enfrentar la criminalidad y la delincuencia en sus distintas modalidades debemos de plantear lo que es posible hoy, que en verdad no es a lo que aspiramos.

En consecuencia creo que para enfrentar, dentro de lo posible, la delincuencia y la criminalidad en nuestro país, se pueden tomar las siguientes medidas:

1.- Crear una mesa interinstitucional y social permanente para abordar el problema de la inseguridad. Aquí deben estar, aunque no limitativos, representantes del Ministerio Público, de la Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía, Ayuntamiento, Gobernación, representantes de juntas de vecinos, representantes de otras instituciones sociales y cívicas.

2.- Identificar las zonas de mayores conflictos sociales del país y realizar una acción interinstitucional planificada para mejorar sus condiciones de vida, vale decir, arreglar cañadas, sus calles, alumbrado público, suministro de agua, habilitar escuelas, canchas.

3.- Aumentar el número de agentes policiales en las calles y sectores de las ciudades más vulnerables para el crimen, dotar de mayores unidades motorizadas a esta dotación, depurar de manera continua a sus integrantes, mejorar las

condiciones económicas y de seguridad social en que los agentes prestan sus servicios, así como fortalecer sus programas continuos de capacitación y tecnificación.

4.- Como una forma de prevención y educación ciudadana, coordinar con los principales medios de comunicación del país, una campaña permanente de concientización dirigida a civiles, policías y militares en torno a la necesidad de la seguridad, garantías de las personas y de sus bienes.

5.- Un amplio movimiento de opinión pública para que el **Código Procesal Penal** dominicano sea adaptado al nivel de desarrollo de la delincuencia actual y a la capacidad de destreza y recursos de toda índole que hoy tiene a su alcance y disposición el crimen organizado.

6.- Motorizar para ser aprobado el proyecto de Nuevo Código Penal, asegurando así que se pueda prevenir y reprimir más eficazmente la criminalidad en el país. En el nuevo código, por ejemplo, se debe considerar coautor al que utilice a un sicario para matar o agredir a otro, donde el hecho de participar este sujeto, agrave las penas para los autores y cómplices de las infracciones.

Por igual, donde se agrave la responsabilidad de quien utilice menores para la perpetración de ciertas infracciones o utilice uniformes militares o policiales, vehículos del servicio público, entre otros aspectos. Se actualicen y amplíen otros delitos, como el robo, abuso de confianza, la estafa, la falsedad; así como que se indexen el valor de las multas a imponerse.

7.- El pueblo dominicano debe organizarse, proceder en forma coordinada contra toda la delincuencia y la criminalidad en sus distintas modalidades, llevando a cabo una vigilancia y denuncia colectiva contra los antisociales de todo tipo, **incluyendo a las autoridades que llegan hacerse cómplice de los delincuentes.**

8.- Las juntas de vecino, los grupos comunitarios en cada barrio u urbanización, en cada torre, edificio o casucha debe estar presente el joven, la mujer, el hombre, el obrero, el profesional, el empresario, los miembros de la comunidad dispuestos a enfrentar, con el concurso de la autoridad, a los que no están en condiciones de hacer vida decente, civilizada y limpia.

9.- En todo el país se deben organizar en forma permanente, y fijar en la conciencia de los hombres y mujeres del pueblo dominicano, la idea de reflexionar y sugerir, mediante seminarios, charlas y conferencias, **medidas efectivas de vigilancia, prevención y de sanción**, que hagan posible devolverle a los dominicanos y dominicanas la tranquilidad y seguridad por la cual tanto han luchado en el campo social, económico y político.

10.- Estamos plenamente convencidos de que nada positivo se podrá sacar de este foro público si no se lleva a la práctica una **voluntad política** en ligazón con el trabajo de los distintos sectores de la vida nacional dominicana. Debemos contar con hombres y mujeres del pueblo interesados en dotar a la sociedad dominicana de instrumentos legales y coercitivos que tengan como objetivo hacerle frente a la violencia expresada en la delincuencia y la criminalidad.

FUENTES DE CITAS

(1) PERIÓDICO HOY. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

(2) LA INFORMACION. EL NACIONAL. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

(3) EL NACIONAL. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

(4) LA INFORMACION. 04 DE OCTUBRE DE 2011

(5) LISTIN DIARIO. 05 DE OCTUBRE DE 2011.

(6) EL NACIONAL. 17 DE ABRIL DE 1976. LA NOTICIA.
26 DE ENERO DE 1988. EL NUEVO DIARIO. 19 DE ABRIL
DE 1988. LA INFORMACION. 24 DE JUNIO DE 1988.

(7) EL NACIONAL. 02 DE MAYO DE 1972

(8) PERIODICO HOY. 2 DE OCTUBRE DE 2011.

New York, N. Y.

08 de octubre de 2011